

“La apertura de la sede judicial es fundamental para el municipio”, Luis Partida.

LA PRESIDENTA ESPERANZA AGUIRRE INAUGURA LA OFICINA JUDICIAL DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

- El Ayuntamiento ha invertido 285.245 euros en la rehabilitación del edificio y la construcción de una zona de aparcamiento para el mismo.
- El edificio, ubicado en la avenida Gaudí, albergará las dependencias de la Oficina Judicial y del Juzgado de Paz del municipio.

Vva. de la Cañada, 2 de junio.- La Presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre- acompañada del Alcalde, Luis Partida y el Consejero de Justicia e Interior, Alfredo Prada- inaugurará la Oficina Judicial el próximo 7 de junio. La puesta en marcha de la sede judicial es fruto del Convenio de Colaboración suscrito el 31 de mayo de 2004 entre el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada y la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid.

“La apertura de esta sede judicial es, sin duda, fundamental para el municipio porque va a permitir a nuestros ciudadanos resolver y tramitar un gran número de asuntos jurídicos sin necesidad de desplazarse hasta Móstoles”, explicó el regidor, Luis Partida.

Edificio

El edificio -rehabilitado por el Ayuntamiento y cedido a la Comunidad de Madrid- está ubicado en la avenida de Gaudí, nº 23. El inmueble tiene una superficie de 695 m2 que se divide en 3 plantas: el sótano, de 345 m2, cuenta con 6 salas; la planta baja, de 230 m2, con 12 salas y por último, la planta alta, de 120 m2, dispone de 4 salas. El coste de la rehabilitación del inmueble asciende a 237.558 euros. El Ayuntamiento ha construido también un aparcamiento con 28 plazas que prestará servicio al edificio y cuyo coste es de 47.687 euros. En total, el consistorio ha invertido 285.245 euros en las obras de rehabilitación y en la zona de aparcamiento. “Cifra a la que hay que sumar otros 600.000 euros más por la adquisición del inmueble por parte del Ayuntamiento. No obstante, este esfuerzo económico sin duda merece la pena porque acercaremos la Administración de Justicia a los



ciudadanos de Villanueva de la Cañada y de los municipios vecinos de Quijorna, Villanueva del Pardillo y Brunete”, destacó Luis Partida.

Además de las dependencias de la Oficina Judicial, el edificio albergará el Juzgado de Paz del municipio, situado hasta ahora en la calle Arquitecto Juan de Herrera.

Servicios

La Oficina Judicial de Villanueva de la Cañada forma parte de la Red de Oficinas Judiciales Locales de la Comunidad de Madrid. Un proyecto regional para aquellas localidades que no son cabecera de Partido Judicial y los 21 distritos de la capital.

La Oficina Judicial contará con distintos servicios: una oficina de atención al ciudadano que además de información, facilitará a los vecinos de Villanueva de la Cañada la posibilidad de presentar y tramitar escritos relacionados con la Administración de Justicia; un servicio de orientación jurídica gratuito que asesorará sobre cuestiones legales y en el que se podrá solicitar un abogado de oficio; un equipo psicosocial que prestará asesoramiento a las víctimas de delitos y en especial a las víctimas de violencia doméstica y por último, un médico forense.

Fecha: 7 de junio

Hora: 11.30

Lugar: Avd. Gaudí, nº 23